

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Felipe Rivas Velarde se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.001 de 1977, contra resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 15 de septiembre de 1976 y 25 de abril de 1977 sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—6.068-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Juan Rienda Garrido y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 223 de 1977, contra la desestimación tácita, por la Presidencia del Gobierno, de la solicitud formulada por los recurrentes sobre revocación de la declaración de interinidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—6.069-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por doña Emilia Martínez Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 604 de 1978, contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Central sobre denegación de mejora de pensión extraordinaria de viudedad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—6.072-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por doña Concepción de la Torre Arredondo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 602 de 1978, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central sobre denegación de mejora de pensión extraordinaria de viudedad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—6.073-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Zacarías Sánchez González y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 529 de 1978, contra el acto de denegación presunta del recurso de reposición interpuesto en su día ante el ilustrísimo señor Director general de la Función Pública sobre reconocimiento de la totalidad de años de servicios prestados a la Administración.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—6.070-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Rufino Romero García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 570 de 1978, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central sobre denegación de pensión como jubilado del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—6.071-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 638/77 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Cooperativa de Crédito Grumeco», representada por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Julio Gómez Horcajo, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se describirán, para cuyo acto se señala el día 12 de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número 42, que se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

1.ª Servirá de tipo de subasta la suma de ochocientos veintinueve mil doscientas veintinueve (829.221) pesetas.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación, es decir, la suma de 82.922,10 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de mencionado tipo.

5.ª Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, habiendo sido suplidos los títulos por certificación del Registro, unida a los autos, no teniendo los licitadores derecho a exigir ninguna otra.

6.ª Las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

«Urbana. Piso segundo interior, letra B, situado en la planta segunda, sin contar la baja de la casa número 12 de la calle Fernández de los Ríos de esta capital. Linda: Al Sur, por donde tiene la entrada, con el piso segundo interior, letra A, de la misma casa y caja de escalera interior; a la derecha, entrando, por el Este, con el cuarto interior, letra C; al testero, por el Norte, con patio del testero izquierdo de la casa, y a la izquierda, por el Oeste, con la casa número 38 de la calle de Magallanes, propiedad de comunidad de vecinos y patio. Ocupa una extensión superficial de 38,16 metros cuadrados, y consta de vestíbulo-pasillo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de esta capital al tomo 737 del archivo, folio 231, finca número 26.886.»

Y para que conste y su fijación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a 26 de abril de 1978.—El Juez, Jaime Juárez Juárez.—El Secretario.—2.157-3.

Por el presente que se expide, en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Florentino Blanco Loreda, representado por el Procurador señor Zulueta Cebrián, contra don Julián Martínez-Sánchez Cortés y su esposa, doña Francisca Lajarín Buendía, señalados con el número 1.140-G de 1977, se anuncia la venta en pública subasta de nuevo por primera vez, subasta en quiebra, por término de veinte días y por el tipo de valoración fijado en la escritura de préstamo base de los autos, la siguiente:

Vivienda o piso segundo izquierda, sufriendo por la escalera, de la casa número 6 de la calle Manuel Cortina, de esta capital. Se halla situado en planta segunda, sin contar las de semisótano y baja, a la derecha, vista desde la calle. Se compone de varias habitaciones, cocina y servicio. Mide una extensión superficial aproximada de cien metros cuadrados. Mirada desde la calle de su situación, linda: por el frente, con la calle de Manuel Cortina, por la derecha, con la casa número 4 de la misma calle y patio lateral de la finca; por la izquierda, con el piso derecha de esta planta y patio central y con el descansillo de la escalera, por donde tiene su entrada, y por el fondo, con la Residencia de los Redentoristas. Se le asigna una participación en los elementos comunes de seis enteros cincuenta centésimas por ciento.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, en el

libro 1.552, tomo 335 de la Sección primera, folio 130, finca número 10.558, inscripción primera.

Valorada en la escritura de préstamo, base de los autos, en la suma de setecientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, se ha señalado el día 23 de junio del corriente año, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores, previamente, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de valoración.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1978.—El Juez.—El Secretario.—2.160-3.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, accidentalmente Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno decano de la ciudad de San Sebastián y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 897 de 1977 (sección primera), se siguen autos del artículo 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, representada por el Procurador don José Luis Tamés Guridi, contra don Martín Goicoechea Menchaca y su esposa, y don Cándido Lasa Picabea y su esposa, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días hábiles, el bien hipotecado en los presentes autos y consistente en:

«Local de sótano, que tiene acceso por el portal derecho de un edificio compuesto de dos casas unidas, ubicadas en el polígono XVIII, sector Oeste, de la calle de Fuenterrabía, de la ciudad de Irún; ocupa una superficie de 259 metros cuadrados. Tasada en la suma de 2.091.250 pesetas.

Inscrita al tomo 2.043, libro 295 de Irún, folio 173 vuelto, finca número 18.454, inscripción segunda.

Condiciones: Que para el acto del remate, que se celebrará ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Garibay, número 13, tercero izquierdo, de esta ciudad, se han señalado las doce horas del próximo día 15 de junio venidero.

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta. Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán

admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta. Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del indicado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a 25 de abril de 1978.—El Juez, Jesús Marina Martínez-Pardo.—El Secretario.—1.977-3.

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez Sapiña Montero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido.

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 665 de 1977-C, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja que litiga con beneficio de pobreza, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Roberto de la Felicidad Romero, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de junio de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el diez por ciento del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será de 450.000 pesetas tasado en la escritura de hipoteca y no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación

En término de Leganés, Dehesa Nueva y Camino de Castilla, 12, piso 2.º, puerta número 3 del portal 3, del bloque I de la Urbanización. Está situado en la 2.ª planta alta de dicho portal. Tiene una superficie construida aproximada de 87 metros cuadrados. Linda por su frente o Nordeste, con rellano de la escalera, hueco de ascensor, piso número 2 de la misma planta y patio de luces; por la derecha, entrando, o Noroeste, con patio de luces y portal 2, propiedad de Pryconsa; izquierda o Sureste, con hueco de ascensor, rellano de escalera y piso número 4 de la misma planta; y por el fondo o Suroeste, dicho piso número 4 y resto del solar en que el edificio ha sido construido. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 1.761, libro 252, folio 118, finca número 17.411, inscripción tercera de hipoteca. 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza, a 2 de mayo de 1978. El Juez.—El Secretario.—6.408-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

MÉRIDA

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en los autos de juicio de faltas número 184/1978 en virtud de denuncia de Comisaría, por lesiones en accidente de circulación, contra Manuel Angel Fernández García, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita de comparecencia para la celebración del citado juicio de faltas el día 30 de mayo, y hora de las once y quince, el cual tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cardero número 6, principal.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma y sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Mérida, a 5 de mayo de 1978.—El Secretario.—6.388-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GONZALEZ SANTIAGO, Alberto; hijo de Alberto y de María, nacido el 23 de mayo de 1956, con domicilio en Madrid, calle Espíritu Santo, número 23; procesado en causa número 30 de 1978 por deserción y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento Mixto de Artillería número 93, en Santa Cruz de Tenerife.—(891.)

ECHEANDIA PLAZA, Javier; nacido en Guecho (Vizcaya) el 1 de enero de 1958, hijo de Javier y de Teresa, con domicilio actual en Guecho, avenida del Ejército, número 37, bajo; al que se le sigue expediente judicial número 43 de 1978 por falta grave de no presentación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.—(892.)

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de Deogracias y de Isabel, natural de Mota del Cuervo (Cuenca), soltero, pintor, de veintidós años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en calle Las Mesas, número 31, de Mota del Cuervo, con documento nacional de identidad número 6.209.298; procesado en causa número 17 de 1978 por supuesto delito de deserción; ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, en Figueirido comparecerá en el término de quince días (Pontevedra).—(916.)

PEDRERA MUÑOZ, Rafael; hijo de Manuel y de Dolores, natural de La Campaña (Sevilla), vecino de Palma del Río, domiciliado en el cortijo «La Mayena Nueva», de veintidós años, casado, tractorista, D. N. I. 30.411.734; procesado en causa número 10 de 1978 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado del Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando (Cádiz).—(912.)

CHARRO MENDEZ, Juan; con último domicilio conocido en calle Montaña, 77, tercero, segunda, Mataró; al que se le sigue expediente judicial número 207 de 1977; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Barcelona en el término de quince días.—(911.)